




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**SESIÓN NÚMERO 46
06 DE ABRIL DE 2016
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 16:02 horas del 06 de abril de 2016, inició la Sesión Número 46 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA)

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.1

Aprobación del Orden del Día.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

3. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO 2016-2017. (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó a la Srita. Arzola Hernández, Presidenta del Comité Electoral, que realizará una breve reseña del proceso para elegir a los representantes de los alumnos y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2016-2017.

La Srita. Arzola Hernández, explicó que el recién el proceso electoral presentó la particularidad de que un grupo de alumnos se inconformaron y el 15 de marzo de 2016 presentaron un escrito donde solicitaron la anulación de las elecciones de representantes ante el Consejo Divisional para el periodo 2016-2017 en razón de que consideran que la publicación y difusión de la Convocatoria no fue la adecuada. En respuesta a lo anterior destacó que el Comité Electoral mediante oficio DCSH.CD.05.16 de fecha 17 de marzo de 2016, respondió que en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, artículo 17, se señala que los comicios se celebrarán en el transcurso de los tres primeros meses del año que corresponda, durante el periodo de clases y dentro del horario de labores, en las instalaciones de la Unidad correspondiente, y que la convocatoria será publicada durante el periodo de clases y cuando menos con siete días hábiles de anticipación a la fecha en que deban celebrarse las elecciones.

Asimismo precisó que el día 02 de marzo de 2016 se emitieron las Convocatorias para la Elección de Representantes Propietarios y Suplentes del Personal Académico y de los Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el periodo 2016-2017, mismas que se publicaron electrónicamente con apoyo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional en el portal electrónico de la Unidad Lerma; y que dichas convocatorias se publicaron de manera impresa en el patio central y pasillos de las Aulas y Oficinas provisionales de dicha Unidad; e incluso señaló que las convocatorias tuvieron difusión en redes sociales no institucionales, las cuales se han utilizado como medio de comunicación con los alumnos de la División y a las cuales todos tienen acceso. Por lo cual concluyó que no era procedente la solicitud de su escrito en razón de que las convocatorias se publicaron conforme a la legislación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 049

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Posteriormente informó los siguientes resultados de la elección:

Representantes de los alumnos

DEPARTAMENTO DE ARTE Y HUMANIDADES

No se registraron candidatos para este Departamento.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

PLANILLA	INTEGRANTES	NUMERO DE VOTOS
TRANSFORMACION UAM	Propietario Gabriela Diaz Jardón Suplente Carlos Alejandro Alpizar Rivera	26

DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES

PLANILLA	INTEGRANTES	NUMERO DE VOTOS
UNION	Propietario Pedro Ignacio Rosas Medina Suplente Grecia Cruz Herrera	25

Representantes del personal académico

DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES

Nombre	Numero de votos
CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA	4



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervención alguna, realizó la declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2016-2017, en los términos señalados con antelación.

NOTA 46.1

Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal Académico, ante el **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2016-2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER COMO MIEMBRO DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA, PROPUESTA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 34, FRACCIÓN XIV TER, DEL *RO).

El Presidente explicó que presentó la propuesta del Dr. Ryszard Edward Rozga Luter como miembro del Consejo Editorial en sustitución del Mtro. Chávez Becker, quien presentó su renuncia en virtud de las múltiples actividades académicas que debe realizar.

A continuación realizó una breve síntesis curricular del Dr. Ryszard Edward Rozga Luter e indicó que se trataba de una propuesta muy interesante por la experiencia del profesor, quien fue docente de la Universidad de Varsovia, y posteriormente fundador del claustro de profesores de la facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Añadió que el profesor Ryszard se incorporó al Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la UAM Xochimilco y que actualmente pertenece al Departamento de Procesos Sociales. También comentó que el profesor participó en otras Universidades, como la UNAM, que tiene una experiencia importante en la dirección de maestrías y doctorados, que es autor de más de noventa artículos, autor de ocho libros y actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel dos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO 	

El Presidente preguntó si existía algún comentario al respecto.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la ratificación de la designación del Dr. Ryszard Edward Rozga Luter, como miembro del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.2

Ratificación de la designación del **Dr. Ryszard Edward Rozga Luter** como miembro del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesta por el Director de la División.

5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO DESARROLLO ECONÓMICO-EDUCACIÓN-DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN MÉXICO 1980-2015, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, RESPONSABLE DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL *RO).**

El Presidente solicitó al Dr. Lara Caballero que realizará la presentación del proyecto.

El Dr. Lara Caballero explicó que el objeto de estudio se centra en el desarrollo económico y que una parte interesante es la intención de buscar un acercamiento hacia las Políticas Públicas del sector educativo a nivel superior, y que se trata de un proyecto que busca realizar un análisis econométrico y de simulación matemática para un mejor entendimiento de las variables macroeconómicas que intervienen en el desarrollo económico. Agregó que se trata de un tema de carácter económico que se vincula con las políticas públicas.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, sin intervenciones, sometió a su consideración la aprobación del proyecto de investigación denominado Desarrollo económico, educación, distribución de la riqueza en México 1980-2015, presentado por el Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 049

EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 46.3

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Desarrollo económico-educación-distribución de la riqueza en México 1980-2015**.
Responsable: Mtra. Maribel Dávila Jaime.
Departamento de Procesos Sociales.

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO EL MODELO DE BOTE DE BASURA EN LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: UN PROCESO ESTRATÉGICO PARA LIDIAR CON LA AMBIGÜEDAD, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, RESPONSABLE DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN, (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL *RO).**

El Presidente pidió al Dr. Lara que realizara una descripción del contenido del proyecto.

El Dr. Lara Caballero señaló que este proyecto se vincula con los planes y programas de la Licenciatura en Políticas públicas, en específico con la UEA IX que es Sistema Político y que la idea central es del estudio de las Organizaciones Nacionales Gubernamentales. Destacó que en el proyecto de referencia se busca analizar a la autoridad socioeconómica de las organizaciones. También precisó que el objetivo de esta investigación es contribuir al estudio de las organizaciones internacionales gubernamentales, a través del concepto teórico de ambigüedad, y añadió que la investigación busca reforzar un marco teórico de referencia que establezca las bases analíticas para posteriores estudios sobre el tema, por lo que indicó que se trata de un proyecto interesante y ambicioso, que se adapta a las líneas de investigación del área.

El Presidente preguntó si existía alguna pregunta o comentario al respecto, sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros el proyecto de investigación en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.4

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **El modelo de Bote de Basura en las decisiones de la Organización Mundial de la Salud: un proceso estratégico para lidiar con la ambigüedad**.

6

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Responsable: **Dra. Alma Patricia de León Calderón.**

Departamento de Procesos Sociales.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO GESTIÓN SUSTENTABLE DE ECOSISTEMAS E INNOVACIÓN SOCIAL, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, RESPONSABLE DRA. LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ, (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA L.O Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente solicitó al Dr. Lara que explicará brevemente el contenido del proyecto de investigación.

El Dr. Lara Caballero destacó que el proyecto está muy vinculado a la gestión de los recursos naturales en el marco de los ecosistemas y que el objetivo central es analizar cómo la expansión del capitalismo y la globalización han cambiado las formas de producción industriales tradicionales. Dijo que el enfoque del proyecto básicamente se refiere a la parte de acción colectiva y a la capacidad de organización de la sociedad civil para proteger algunos sitios de alta riqueza cultural y de recursos naturales. También indicó que el objetivo es analizar las innovaciones sociales e institucionales que tienen las comunidades rurales y semirurales junto con el Estado y otros actores sociales en la gestión de los ecosistemas, razones por las que recomendó su aprobación.

Acto seguido el Presidente preguntó si existía alguna observación o comentario adicional respecto del proyecto. Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros el proyecto de investigación denominado Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social.**

Responsable: **Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez**

Departamento de Procesos Sociales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM), RESPONSABLE DR. MANUEL LARA CABALLERO. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Dr. Lara Caballero que realizara la presentación del proyecto de servicio social.

El Dr. Lara Caballero comentó que el proyecto de servicio social se realizaría en la Subsecretaría de Evaluación de Programas Federales del Órgano superior de Fiscalización del Estado de México y mencionó que dentro de las competencias y actividades de ese órgano se encuentra la de analizar la cuenta pública, por lo que la naturaleza de este servicio social está muy vinculada con la parte de evaluación, también dijo que dentro de las actividades que realizarían las alumnas y los alumnos de este proyecto serían validar el informe de resultados de la revisión de cuenta pública de los programas gubernamentales de las entidades fiscalizables, y puntualizó que la principal actividad a realizar por parte de los alumnos básicamente era revisar la metodología de la matriz del marco lógico.

El Presidente preguntó si había algún comentario adicional.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del proyecto de servicio social denominado Evaluación de Programas Federales del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México bajo la responsabilidad del Dr. Manuel Lara Caballero, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.6

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Evaluación de Programas Federales del Órgano Superior de fiscalización del estado de México (OSFEM)**, responsable **Dr. Manuel Lara Caballero**.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NUM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que realizara la presentación del proyecto.

El Dr. Hernández Mar comentó que ese era un proyecto de carácter individual y que a solicitud de una alumna de políticas públicas se trata de dar formalidad. Mencionó que el proyecto se desarrollaría en el Congreso Local con la Legislatura del Estado de México y que tiene como objetivo central la actualización y mejoramiento de las actividades legislativas del Congreso Estatal, pero a través de la formación de especialistas altamente capacitados en materia legislativa y administración pública con el propósito de que coadyuven en la implementación de leyes que puedan otorgar sustento a las acciones del gobierno y a las necesidades de la población.

El Presidente preguntó a los consejeros si existía alguna observación al proyecto.

Sin participación alguna, sometió a consideración de los consejeros el proyecto en cita, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.7

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Gobierno, Justicia y Seguridad Pública**, responsable Dr. Raúl Hernández Mar.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente pidió al Secretario que realizara una presentación del proyecto.

El Secretario explicó que ese proyecto es el primero presentado por una alumna, mencionó que en ese caso la propuesta fue de la Srita. Arzola Hernández, a quien solicitó que describiera brevemente el proyecto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Srita. Arzola Hernández explicó que el proyecto en cuestión contemplaría el mayor número de áreas posibles del Poder Legislativo y que el objetivo central del mismo era lograr contribuir en la formación profesional de los alumnos, a través del desarrollo de actividades vinculadas con los Planes y programas de estudio de la Licenciatura en Políticas Públicas.

A continuación el Presidente preguntó a los consejeros si tenían algún comentario adicional.

Sin intervenciones, sometió a consideración la aprobación del proyecto de servicio social denominado Poder Legislativo del Estado de México, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.8

Aprobación del proyecto de servicio social denominado Poder Legislativo del Estado de México, responsable Dr. Raúl Hernández Mar.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART. 13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que efectuará una presentación del proyecto.

El Secretario dijo que ese proyecto del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos busca colaborar con la capacitación de los alumnos o egresados que participan, pues dentro de sus objetivos se encuentra el de que desarrollen una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad, convertir al servicio social en un acto de reciprocidad así como contribuir en la formación y capacitación profesional del prestador del servicio social.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>049</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 46.9

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Servicios de Educación Básica para personas jóvenes y adultas. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, responsable Dr. Raúl Hernández Már.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y CANCELACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO APOYO EN EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PRODUCTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO RESGUARDADOS EN EL CIPA. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente pidió al Secretario que presentara el contenido del punto materia de análisis.

El Secretario mencionó que la Comisión de Servicio Social recibió un oficio rubricado por el Lic. Fernández Marfil en el que solicitó la cancelación de un proyecto de servicio social, en el que no existió participación de los alumnos. A continuación dio lectura al documento e informó que la Comisión no tuvo inconveniente en la solicitud que se recibió.

El Presidente preguntó si existían preguntas al respecto.

Al no existir comentarios, sometió a consideración de los consejeros la cancelación del proyecto de referencia, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 46.10

Cancelación del proyecto de servicio social denominado **Apoyo en el análisis y procesamiento de la información contenida en los productos de trabajo del personal académico resguardados en el CIPA**, responsable Mtro. Carlos García Villanueva.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existía algún otro asunto por tratar.

11

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

A continuación agradeció a los consejeros alumnos por su trabajo y participación durante su representación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Srita. Arzola Hernández agradeció por los conocimientos que obtuvo durante su participación en el Consejo Divisional y adentrarse en otros temas en los que no tenían experiencia como alumnos.

El Sr. Ibáñez Gutiérrez, representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales, también agradeció por todos los conocimientos y experiencias adquiridas en el tiempo que duró su representación.

El Sr. Millán Contreras, representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, además de agradecer por la experiencia adquirida en el Consejo Divisional comentó que se trata de una actividad muy importante para los alumnos.

El Presidente preguntó si existía alguna otra participación.

Sin intervenciones, dio por concluida la sesión de referencia a las 17:30 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.